



**GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL CONFINAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME).**

**Instrucciones:** El promovente deberá presentar la información requerida en la presente guía en carpeta tamaño carta; usando broches para archivos, siguiendo el orden establecido en los numerales y utilizando separadores que permitan distinguir claramente lo que corresponde a cada apartado, impresa en ambos lados, así como el oficio de solicitud de autorización para el tipo de trámite que pretenda realizar, firmado por el representante legal de la empresa.

**1. Datos Generales**

- 1.1. Nombre del solicitante.
- 1.2. Nombre del representante legal.
- 1.3. Nacionalidad de la empresa.
- 1.4. Actividad principal de la empresa.
- 1.5. Domicilio para oír y recibir notificaciones con coordenadas UTM datum mínimo WGS84 (Incluir teléfono y correo electrónico).
- 1.6. Domicilio del centro de operaciones con coordenadas UTM datum mínimo WGS84 de la empresa o actividad (aunque sea el mismo del punto anterior).
- 1.7. Cámara o Asociación a la que pertenece la empresa u organismo, indicando:
  - Número de Registro.
  - Fecha de Ingreso
  - Registro Federal de Contribuyentes.
  - Teléfono/fax/correo electrónico.

**2. Responsable de la elaboración de la información.**

- 2.1. Registro Federal de Contribuyentes
- 2.2. Domicilio para oír y recibir notificaciones
- 2.3. Teléfono/fax/correo electrónico

**3. Residuos de Manejo Especial.**

- 3.1. Copia legible del resolutivo en materia de impacto ambiental del sitio donde pretende realizar el confinamiento o la disposición final de los RME.
- 3.2. Copia legible de la factibilidad del uso de suelo otorgado por la autoridad municipal correspondiente.
- 3.3. Descripción del origen y procedencia de cada uno de los RME.
- 3.4. Mencionar el nombre común de cada uno de los residuos de manejo especial
- 3.5. Conforme al artículo 17 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los residuos del Estado de Tabasco, deberá describir las características



**GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL CONFINAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME).**

físicas, químicas o biológicas de los residuos que pretenda tratar señalando si poseen características que los hacen:

- I. Inertes;**
- II. Fermentables;**
- III. Capaces de combustión;**
- IV. Volátiles;**
- V. Solubles en distintos medios;**
- VI. Capaces de salinizar o de acidificar los suelos o mantos acuíferos;**
- VII. Capaces de incrementar la carga orgánica en cuerpos de agua y el crecimiento excesivo de especies acuáticas que pongan en riesgo la supervivencia de otras; y**
- VIII. Capaces de provocar daños a la salud o a los ecosistemas, en caso de condiciones de exposición.**

3.6. Cantidad y/o volumen estimado de manejo: mensual, anual y/o total (señalar para cada tipo de manejo que realice la empresa).

3.7. Presentar Plan de Respuesta a Contingencias o Emergencias Ambientales y Accidentes, avalado por el Instituto de Protección civil del Estado de Tabasco u Homologo; el cual contendrá la descripción de las acciones, medidas, obras, equipos, instrumentos o materiales con que se cuenta para controlar contingencias ambientales derivadas de incendios, derrames, inundaciones etc., que se puedan presentar en todas las operaciones que realiza la empresa para el manejo de los residuos de los RME.

**4. Confinamiento y/o Disposición Final.**

4.1. Croquis satelital legible georreferenciado de la ubicación del centro de operaciones y/o actividades, con coordenadas UTM datum mínimo WGS84.

4.2. Plano general de distribución de la instalación o sitio donde se realizará el confinamiento o disposición final de los RME, señalando las áreas que incluye.

4.3. Descripción de la (s) instalación (es) donde se realizará el confinamiento y/o disposición final de los residuos de manejo especial, señalando las áreas que incluye, (mencionando las características, medidas, material de construcción, celdas, presas metálicas, contenedores, silos, etc.). (Anexar **fotografías**).

4.4. Superficie total del área o celdas donde se dispondrán los residuos de manejo especial (expresada en metros cúbicos),

4.5. Capacidad estimada de confinamiento y/o disposición final de RME (expresada en toneladas).



**GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL CONFINAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME).**

- 4.6. Señalar en un radio de 2 kilómetros los aspectos de vegetación, hidrológicos, edafológicos y topográficos del sitio donde se pretenda realizar el confinamiento y/o disposición final.
- 4.7. Plano que incluya: polígono del terreno, topográfico altimétrico, de secciones (señalar si cuenta con cuerpos de agua colindantes o dentro del terreno).
- 4.8. Especificaciones de construcción de las áreas donde se confinarán y/o dispondrán los residuos.
- 4.9. La empresa presentará una descripción de las acciones, medidas, obras, equipos, instrumentos o materiales con que cuenta para controlar contingencias ambientales, como incendios, derrames, filtraciones a manto freático, derrame especial, etc.
- 4.10. Descripción en forma narrativa del proceso o actividad (describiendo la forma de disposición en la (s) celdas u área asignada)
- 4.11. Diagrama de Flujo del proceso de la actividad.
- 4.12. Medidas de seguridad de las diversas áreas e instalaciones para mitigar los posibles impactos al agua, suelo y aire que pudieran ocasionar las actividades de confinamiento y/o disposición final de los RME.
- 4.13. Describir las materias primas necesarias para la operación del confinamiento o disposición final de RME (tipo de materias primas y cantidad).
- 4.14. Mencionar los equipos a utilizar para realizar el confinamiento de los residuos (anexando, facturas, fichas técnicas, etc.)
- 4.15. En caso de que las instalaciones o el sitio donde se pretenda confinar o disponer los residuos, no sea propiedad de la empresa que realizará este manejo, deberá presentar un contrato de comodato o arrendamiento de responsabilidad compartida entre la empresa y el propietario del sitio.



**GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL CONFINAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN  
FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME).**

**Requisitos:**

1. **Escrito de solicitud** de autorización dirigido al titular de la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad, y Cambio Climático**. Firmado por el representante legal de la empresa o Persona Física, según sea el caso.
2. Presentar **Formato de Guía** debidamente **requisitado** (respetando todos los rubros).
3. Copia de **identificación oficial** y **R.F.C.** de la Empresa o Persona física.
4. En caso de Persona Jurídica Colectiva, deberá presentar y **copia legible del Acta Constitutiva**. Señalando con marca texto: Número de escritura, Notario Público, Propietario (s) y/o accionistas, Representante Legal.
5. Copia legible del **Poder Notarial del Representante Legal** de la empresa y/o Persona Física. Señalando con marca texto: Número de escritura, Notario Público, persona (s) que otorga el poder y persona que recibe el poder.
6. En caso de que la empresa designe otra persona que no se menciona en el Poder Notarial, deberá presentar **Carta Poder**.
7. Original y tres copias del **pago de derecho realizado** ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
8. En caso de considerarlo necesario, deberá señalar y justificar que información tiene que clasificarse como reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
9. **Programa de capacitación** del personal involucrado en el manejo de residuos, en la operación de los procesos, equipos, medios de transporte, muestreo, análisis de los residuos y otros aspectos relevantes, según corresponda.
10. **Seguro de responsabilidad civil** por daños a terceros o ambiental.
11. Copia de la **Autorización** en Materia de Impacto Ambiental vigente.
12. Respaldo electrónico de la información en dispositivo **“USB”** editable y en PDF.